

## 1. DIVISIÓN TERRITORIAL

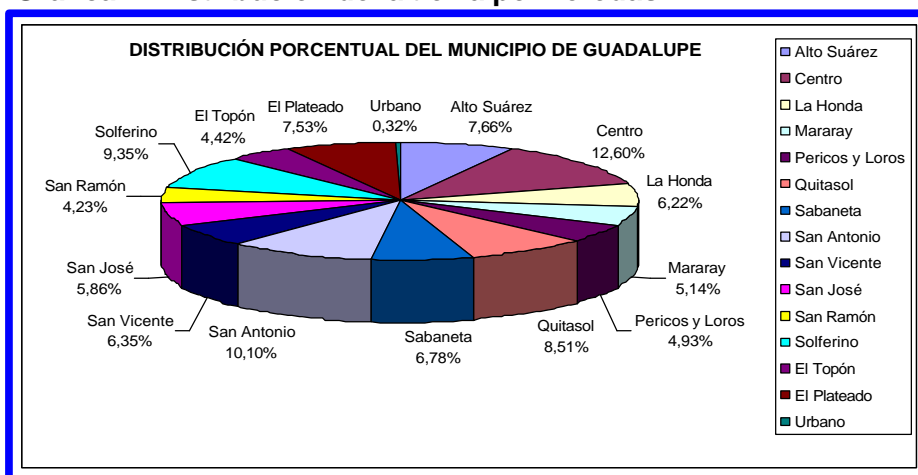
El municipio de Guadalupe se encuentra dividido por dos áreas una de ellas el sector urbano el cual se encuentra delimitado por el perímetro urbano y el sector rural el cual se encuentra dividido por 14 Veredas.

**Tabla 1. División territorial del municipio de Guadalupe**

Nº	VEREDA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
1	Alto Suárez	1.211	7,66%
2	Centro	1.993	12,60%
3	La Honda	984	6,22%
4	Mararay	813	5,14%
5	Pericos y Loros	779	4,93%
6	Quitasol	1.346	8,51%
7	Sabaneta	1.073	6,78%
8	San Antonio	1.597	10,10%
9	San Vicente	1.005	6,35%
10	San José	927	5,86%
11	San Ramón	669	4,23%
12	Solferino	1.479	9,35%
13	El Topón	699	4,42%
14	El Plateado	1191	7,53%
15	Urbano	51	0,32%
<b>TOTAL</b>		<b>15.817</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros Predial 1998 - IGAC

**Gráfica 1. Distribución de la tierra por veredas**



Fuente: IGAC

## 1.1. LIMITES MUNICIPALES

**Tabla 2. Limites Municipales del Municipio de Guadalupe**

MUNICIPIO	LIMITE
GUAPOTA	“Partiendo de la desembocadura del río Oibita en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Chima, se sigue el río Oibita aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada La honda punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Oiba”.
OIBA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Honda en el río Oibita, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Oiba y Guapota, se sigue la mencionada quebrada aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Colorada, se continúa por la quebrada La Colorada aguas arriba hasta encontrar el camino que toma la dirección de la cuchilla de Palo Cotudo y conduce a Oiba; se sigue el camino en dirección general sur (S) por su margen occidental hasta el filo que separa las aguas que corren hacia la quebrada La Empalizada de las que corren hacia Caja de Agua; se continua por la línea divorcio de aguas hasta la cuchilla o loma La Gloria y por ésta a dar al cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, (coordenadas planas X: 1.174.940 y: 1.079.340) punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita”.
SUAITA	“Partiendo del cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita, se sigue la margen noreste (NE) del camino que conduce a la quebrada La Aguadita; por esta quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada La Honda; se continúa por la quebrada La Honda aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Calabaza, que separa las fincas Paloblanco y Gaviotas; por esta ultima quebrada, aguas arriba hasta el filo denominado Montaña de la Meseta; por este filo en dirección general norte (N) hasta el nacimiento de la quebrada La Chorrera que en su parte primera se conoce con el nombre de la quebrada La Laja, se continúa por la quebrada La Chorrera aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito”.
SAN BENITO	“Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Chorrera en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Ropero, en el mismo río; punto de concurso de los municipios de Guadalupe, San Benito y Aguada.
AGUADA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Ropero en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, San Benito y Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Alférez en el mismo río, punto de concurso de los municipios de Aguada, Guadalupe y Guacamayo.
GUACAMAYO	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Alférez, en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y La Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Agua Fría en este mismo río, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y Contratación.
CONTRATACION	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Agua Fría en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guacamayo y Contratación, se sigue el citado río aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Macaligua, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima.
CHIMA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Macaligua en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima, se sigue por el río Suárez aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Oibita; punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Chima y Guapotá.

Fuente: Ordenanzas - IGAC.

## 2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 2.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos que el municipio de Guadalupe ofrece a la ciudadanía, son prestados por la Administración municipal según funciones y competencias, Organismos de Seguridad pública (Policía Nacional), Notaria, Registraduría del estado civil, estamentos públicos y instituciones descentralizadas.

#### 2.1.1. Administración municipal

**Tabla 3. Dependencias y responsabilidades de la administración municipal**

DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
Despacho de la Alcaldía	Gerencia municipal, Expedir Decretos y Resoluciones Autoridad Policial
Secretaria de Gobierno – General	Administración de personal, Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
Secretaria de Planeación Transito y Vías	Licencias de Construcción, Inspección y Mant. Vial, Demarcaciones Control urbanístico. Inspección. Proyectos (Coordinador de Proyectos). Aseo Urbano . Acueducto - Alcantarillado
Tesorería	Finanzas municipales. Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Pagos y desembolsos .Paz y salvos prediales
Secretaria de Salud	Vigilancia y control EPS. SIAU .Salud Municipal (régimen subsidiado) SISBEN
Unidad de Asistencia Técnica UMATA	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores
Personería Municipal	Velar por el cumplimiento de la constitución y la ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos Veeduría ciudadana. Aplicar medidas disciplinarias. Quejas y reclamos
Concejo Municipal	Acuerdos municipales. Aprobación del presupuesto municipal Control político
Dirección de Núcleo	Control educativo en el municipio Programas educativos

**Fuente:** Alcaldía Municipal, año2003

#### 2.1.2. Seguridad Ciudadana

En el municipio de Guadalupe existe una inspección de policía que se encarga de velar y proteger la ciudadanía, además en la vereda Sabaneta, sitio el placer se encuentra localizado una inspección de policía departamental.

#### 2.1.3. Notaria

Los trámites correspondientes a este servicio son ofrecidos por el municipio de Guadalupe en la notaria primera y única del municipio en donde se realizan autenticaciones y registros.

### **3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO**

#### **3.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPAL**

Como primer paso fundamental para cumplir con los programas del EOT es necesario conocer la realidad financiera municipal como base para la toma de decisiones que permitan hacer una gestión eficiente.

##### **3.1.1 Análisis financiero restropectivo y sus tendencias.**

###### **3.1.1.1. Análisis de los ingresos y egresos:**

###### **🌐 Objetivos:**

- ✓ Determinar la elasticidad de los ingresos.
- ✓ Determinar la eficiencia en la ejecución de los ingresos.
- ✓ Identificar y recaudar cartera morosa.
- ✓ Implementar de forma eficiente el PAC (Incluyendo el plan financiero plurianual, plan de inversiones y presupuesto anual).

El análisis financiero del Municipio de Guadalupe fue obtenido a través de los resultados de las ejecuciones presupuestales de los años 1.995, 1996, 1.997 y 1.998, este análisis es desarrollado con los Ingresos efectivamente recaudados por la Tesorería, los pagos realizados por sus contribuyentes durante la vigencia fiscal, de la cual se quiere obtener una visión más precisa de la situación financiera del Municipio y el conocimiento sobre el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y déficit fiscal y además sus posibilidades a futuro para la financiación de los proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para el análisis se tiene en cuenta que las proyecciones y datos analizados se realizaron a través de la metodología del Esquema de Operaciones Efectivas de Caja, en la cual se analiza el comportamiento de los ingresos y gastos del período y las variables de resultados económicos importantes como el ahorro, el déficit y el financiamiento que permiten identificar la problemática, sus causas y consecuencias futuras en caso de no aplicar correctivos oportunos.

**Tabla 4. Análisis histórico de las finanzas - balance general**

OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA				
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998
<b>INGRESOS TOTALES</b>	807.196.940,00	814.683.000,00	1.167.277.238,00	1.452.502.582
<b>A. Ingresos corrientes</b>	246.948.993,00	235.546.000,00	324.077.057,00	331.000.196
1. Ingresos Tributarios	43.786.987,00	56.305.000,00	60.494.000,00	83.010.526
1.1.Predial	40.018.775,00	48.416.000,00	47.841.000,00	60.000.000
1.2.Industria y comercio	2.042.782,00	2.377.000,00	5.042.000,00	9.200.000
1.3. Degüello ganado	38.400,00	5.204.000,00	6.776.000,00	11.460.526
1.4. Otros tributarios	1.687.030,00	308.000,00	835.000,00	2.350.000
2. Ingresos no tributarios	28.793.088,00	29.374.000,00	57.648.000,00	72.624.130
2.3. Rentas ocasionales	9.422.110,00	3.153.000,00	7.744.000,00	11.624.130
2.4. Rentas contractuales	-	1.567.000,00	1.861.000,00	5.250.000
2.5. Otros no tributarios	19.370.978,00	24.654.000,00	48.043.000,00	55.750.000
3. Transferencias corrientes	174.368.918,00	149.867.000,00	205.935.057,00	175.365.540
3.1.Del gobierno nacional				
3.1.1. Partic. I.C.N. libre asign.	104.269.635,00	149.867.000,00	204.542.057,00	175.365.540
3.1.2 Del situado fiscal	-	-	-	
3.1.3 Otros aportes nacionales	69.266.172,00	-	1.392.000,00	
3.2. Departamentales		-		
3.2.1 Aportes y transferencias	833.111,00			
3.3 Otras transf. Corr.(esp.)				

Fuente: Alcaldía municipal

**Tabla 4. Análisis histórico de las finanzas - balance general (Continuación)**

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998
<b>B. Pagos corrientes</b>	135.980.505,00	212.124.000,00	291.395.000,00	401.616.850
1. Pagos de funcionamiento	129.094.872,00	212.124.000,00	291.395.000,00	335.571.850
1.1 Servicios personales	56.393.079,00	94.136.000,00	130.741.000,00	174.658.608
1.2. Pagos generales	60.082.531,00	95.645.000,00	134.515.000,00	125.739.143
1.3. Transferencias de ley	19.504.895,00	22.343.000,00	26.139.000,00	35.174.099
<b>2. Servicio de la Deuda</b>				66.045.000
C. Deficit o corriente (A-B)	110.968.488,00	23.422.000,00	32.682.057,00	(70.616.654)
<b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>	560.247.947,00	579.137.000,00	843.200.181,00	946.136.846
1. Partic. En I.C.N. Forzosa inv	337.949.555,00	472.704.000,00	692.177.181,00	659.708.460
2. Recursos de cofinanciación	45.212.484,00	39.713.000,00	77.345.000,00	76.428.386
3. Rendimientos financieros	7.970.928,00	16.720.000,00	23.611.000,00	40.000.000
<b>4. Recursos del Balance</b>	169.114.979,00	50.000.000,00	50.067.000,00	170.000.000
<b>E. Pagos de capital</b>	542.238.461,00	575.773.000,00	793.467.000,00	732.956.878
1. Inversión	410.850.558,00	350.888.000,00	729.087.000,00	732.956.878
2. Otros	131.387.903,00	224.885.000,00	64.380.000,00	
<b>Ingresos Ley 388/97</b>				-
F. Déficit o superávit total	128.977.974,00	26.786.000,00	82.415.238,00	142.563.314
<b>EGRESOS TOTALES</b>	678.218.966,00	787.897.000,00	1.084.862.000,00	1.134.573.728

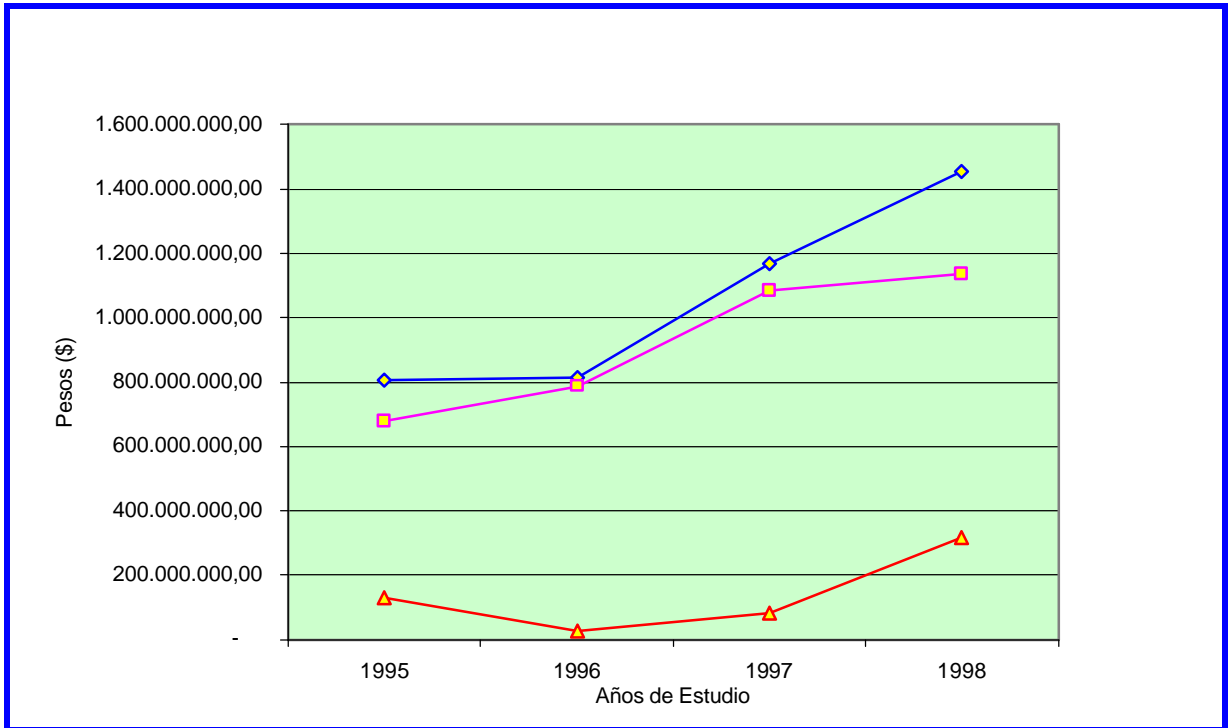
Fuente: Alcaldía municipal

**Tabla 5. Comportamiento de las Finanzas**

COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS				
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998
<b>INGRESOS</b>	807.196.940,00	814.683.000,00	1.167.277.238,00	1.452.502.582
<b>EGRESOS</b>	678.218.966,00	787.897.000,00	1.084.862.000,00	1.134.573.728
<b>DIFERENCIAS</b>	128.977.974,00	26.786.000,00	82.415.238,00	317.928.854,00

Fuente: Alcaldía municipal

**Gráfica 2. Análisis de los Ingresos y Gastos Totales y el Déficit o Ahorro Total**



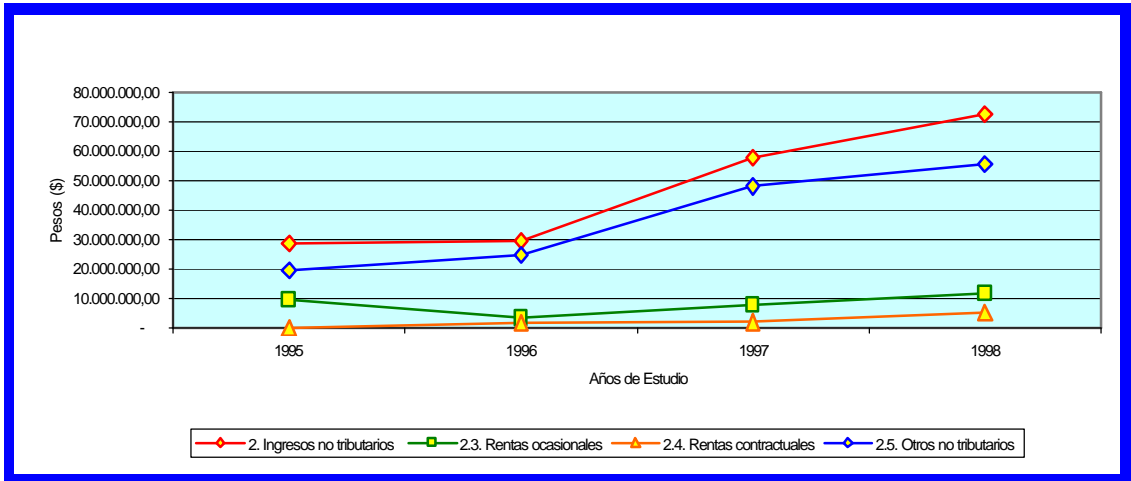
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Se puede apreciar que los ingresos por transferencia, son superiores a los ingresos propios del Municipio, esto conlleva a que el municipio sea altamente dependiente de dichas transferencias para su funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento son superiores a los recursos propios del municipio, esto no se desfasa debido a los ingresos de transferencias de la libre inversión, pero si le resta posibilidades a la inversión municipal, como también refleja el compromiso de la localidad para mejorar el esfuerzo fiscal.

En general podemos apreciar que el Municipio presenta un balance entre los ingresos y los gastos proporcionando un superávit, por lo tanto existe una relación entre lo ejecutado y lo gastado pero debe comprometerse a mejorar en el esfuerzo fiscal.

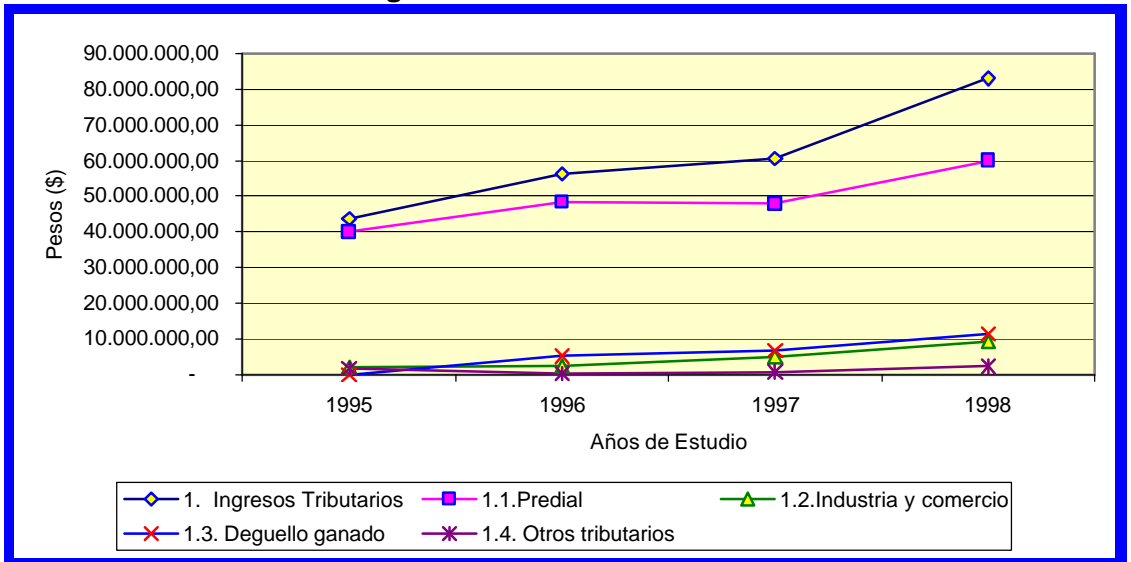
### Gráfica 3. Análisis de los Ingresos No Tributarios



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Los ingresos tributarios muestran aparentemente una diferencia amplia con respecto a los no tributarios puesto que el rubro del Predial es el mayor ingreso en el Municipio, pero analizando este mismo rubro en los años 97 y 98 esta diferencia se reduce y los ingresos no tributarios pasan a ser mayores. Esto demuestra la baja capacidad de recaudo en el mayor Ingresos Municipal.

### Gráfica 4. Análisis de los Ingresos Tributarios



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



**Tabla 6. Resumen financiero para el servicio de la deuda, 1998-2000.**

CONCEPTO	1998	1999	2.000
INGRESOS CORRIENTES	1.200.708.656,00	1.316.972.084,00	1.420.992.654,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	400.500.000,00	420.000.000,00	500.000.000,00
TRANSFERENCIAS PAGADAS	35.174.099,00	42.073.551,00	49.990.081,00
AHORRO OPERACIONAL	765.034.557,00	854.898.533,00	871.002.573,00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

**Tabla 7. Análisis vertical horizontal de los rubro -Finanzas – Balance General**

ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL, PESO DE LOS RUBROS HISTORICOS DE LAS FINANZAS									
BALANCE GENERAL									
OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA									
	1995	Peso %	1996	Peso %	1997	Peso %	1998	Peso %	Crec
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>807.196.939</b>	<b>100%</b>	<b>814.683.000</b>	<b>100%</b>	<b>1.167.276.238</b>	<b>100%</b>	<b>1.277.137.042</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>
<b>A. Ingresos corrientes</b>	<b>246.948.993</b>	<b>31%</b>	<b>235.546.000</b>	<b>29%</b>	<b>324.076.057</b>	<b>28%</b>	<b>331.000.196</b>	<b>26%</b>	<b>10%</b>
<b>1. Ingresos Tributarios</b>	<b>43.786.987</b>	<b>5%</b>	<b>56.305.000</b>	<b>7%</b>	<b>60.494.000</b>	<b>5%</b>	83.010.526	<b>6%</b>	<b>24%</b>
1.1. Predial	40.018.775	5%	48.416.000	6%	47.841.000	4%	60.000.000	5%	14%
1.2. Industria y comercio	2.042.782	0%	2.377.000	0%	5.042.000	0%	9.200.000	1%	65%
1.3. Degüello ganado	38.400	0%	5.204.000	1%	6.776.000	1%	11.460.526	1%	568%
1.4. Otros tributarios	1.687.030	0%	308.000	0%	835.000	0%	2.350.000	0%	12%
<b>2. Ingresos no tributarios</b>	<b>28.793.088</b>	<b>4%</b>	<b>29.374.000</b>	<b>4%</b>	<b>57.648.000</b>	<b>5%</b>	<b>72.624.130</b>	<b>6%</b>	<b>36%</b>
2.3. Rentas ocasionales	9.422.110	1%	3.153.000	0%	7.744.000	1%	11.624.130	1%	7%
2.4. Rentas contractuales	-	0%	1.567.000	0%	1.861.000	0%	5.250.000	0%	83%
2.5. Otros no tributarios	19.370.978	2%	24.654.000	3%	48.043.000	4%	55.750.000	4%	42%
<b>3. Transferencia corrientes</b>	<b>174.368.918</b>	<b>22%</b>	<b>149.867.000</b>	<b>18%</b>	<b>205.934.057</b>	<b>18%</b>	<b>175.365.540</b>	<b>14%</b>	<b>0%</b>
3.1.1. Partic. I.C.N. libre asign.	104.269.635	13%	149.867.000	18%	204.542.057	18%	175.365.540	14%	19%
3.1.3 Otros aportes nacionales	69.266.172	9%	-	0%	1.392.000	0%	-	0%	-100%

3.2.1 Aportes y transferencias	833.111	0%		0%		0%		0%	-100%
<b>B. Pagos corrientes</b>	<b>135.980.505</b>	<b>100%</b>	<b>212.124.000</b>	<b>100%</b>	<b>291.395.000</b>	<b>100%</b>	<b>401.616.850</b>	<b>100%</b>	<b>43%</b>
<b>1. Pagos de funcionamiento</b>	<b>129.094.872</b>	<b>95%</b>	<b>212.124.000</b>	<b>100%</b>	<b>291.395.000</b>	<b>100%</b>	335.571.850	<b>84%</b>	<b>37%</b>
1.1 Servicios personales	56.393.079	41%	94.136.000	44%	130.741.000	45%	174.658.608	43%	46%
1.2. Pagos generales	60.082.531	44%	95.645.000	45%	134.515.000	46%	125.739.143	31%	28%
1.3. Transferencias de ley	19.504.895	14%	22.343.000	11%	26.139.000	9%	35.174.099	9%	22%
						0%	66.045.000		
<b>Déficit o corriente (A-B)</b>	<b>110.968.488</b>	<b>45%</b>	<b>23.422.000</b>	<b>10%</b>	<b>32.681.057</b>	<b>3%</b>	(70.616.654)		<b>-186%</b>
<b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>560.247.946</b>	<b>69%</b>	<b>579.137.000</b>	<b>71%</b>	<b>843.200.181</b>	<b>72%</b>	<b>946.136.846</b>		<b>19%</b>
<b>1. Partic. En I.C.N. Forzosa inv</b>	<b>337.949.555</b>	<b>42%</b>	<b>472.704.000</b>	<b>58%</b>	<b>692.177.181</b>	<b>59%</b>	659.708.460		<b>25%</b>
2. Recursos de cofinanciación	45.212.484	6%	39.713.000	5%	77.345.000	7%	76.428.386		<b>19%</b>
3. Rendimientos financieros	7.970.928	1%	16.720.000	2%	23.611.000	2%	40.000.000		<b>71%</b>
4. Otros	169.114.979	21%	50.000.000	6%	50.067.000	4%	170.000.000		<b>0%</b>
<b>E. Pagos de capital</b>	<b>542.238.461</b>	<b>97%</b>	<b>575.773.000</b>	<b>99%</b>	<b>793.467.000</b>	<b>68%</b>	<b>732.956.878</b>		<b>11%</b>
1. Inversión	410.850.558	73%	350.888.000	61%	729.087.000	62%	732.956.878		<b>21%</b>
2. Otros	131.387.903	23%	224.885.000	39%	64.380.000	6%			<b>-100%</b>
<b>F. Déficit o superávit total</b>	<b>128.977.973</b>	<b>16%</b>	<b>26.786.000</b>	<b>3%</b>	<b>82.414.238</b>	<b>7%</b>	142.563.314		<b>3%</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>678.218.966</b>	<b>84%</b>	<b>787.897.000</b>	<b>97%</b>	<b>1.084.862.000</b>	<b>93%</b>	1.134.573.728		<b>19%</b>

Fuente: Alcaldía municipal

De acuerdo con el análisis se puede observar que el municipio conserva un superávit. Con respecto al recaudo del impuesto predial que es el ingreso propio más importante que recibe el Municipio; no se da un incremento considerable en éste, debido a que los contribuyentes que cancelan el I.P.U. en su gran mayoría son del área urbana y cancelan en los tres primeros meses del año, para ganarse el descuento por pronto pago.

El grado de dependencia existente frente a los Ingresos Corrientes de la Nación Puede generar problemas en el largo plazo ya que el Gobierno Nacional ha empezado a disminuir las transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y en determinado momento el Municipio se vería sin recursos para financiar sus gastos de funcionamiento; por este motivo se debe analizar el estado del recaudo de los ya existentes, con el fin de fortalecer las Finanzas

Municipales y disminuir así el grado de dependencia frente a los ingresos corrientes de la Nación; mejorando el recaudo se tiene la posibilidad de recibir mayores recursos por participación en Ingresos Corrientes de la Nación. Ya que para la distribución de estos, el Gobierno Nacional tiene en cuenta el esfuerzo fiscal del Municipio y sí se incrementó el recaudo de ingresos propios hay mayor posibilidad de aumentar la transferencia; por esto se hace necesario concientizar a la comunidad sobre la necesidad de ponerse al día en los compromisos tributarios.

Se concluye que en el Municipio de Guadalupe se hace necesaria la aplicación del Código de Rentas Municipal en su totalidad y que la administración Municipal debe adelantar nuevas acciones con miras a incrementar el Recaudo de Impuestos. Crear nuevos tributos para así poder disminuir en un buen porcentaje el alto grado de dependencia que en la actualidad tiene y así contribuir económico y social para el Municipio y toda la región. Al analizar la situación de los Egresos del Municipio, se encuentran los Gastos de Funcionamiento con la mayor participación durante los últimos años, siendo el rubro más alto en el período analizado sobre los gastos corrientes, agrupados por salidas de dinero como el pago de Servicios

Las transferencias de nómina en la medida que aumente los gastos de servicios personales, estas también irán aumentando ya que dependen directamente de la nómina. Es de resaltar que la Administración Municipal ha sabido manejar y racionalizar los pocos recursos con los que cuenta el Municipio y ha logrado cumplir con el pago de gastos de funcionamiento, sin descuidar la inversión

Los Ingresos de Capital son otros de los recursos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se constituyen en el principal rubro de los Ingresos de Capital, los recursos provenientes por transferencias de la Nación (participación para Forzosa Inversión), lo que sigue demostrando que el Municipio tiene una gran dependencia de estos recursos para sostener su inversión social. Ver la siguiente tabla.

**Tabla 8 Ingresos y Egresos 1995- 1997**

CONCEPTO	1995	Peso %	1996	Peso %	1997	Peso %
<b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>560.247.946</b>	<b>69%</b>	<b>579.137.000</b>	<b>71%</b>	<b>843.200.181</b>	<b>78%</b>
1. Partic. En I.C.N. Forzosa inv	337.949.555	42%	472.704.000	58%	692.177.181	64%
2. Recursos de cofinanciación	45.212.484	6%	39.713.000	5%	77.345.000	7%
3. Rendimientos financieros	7.970.928	1%	16.720.000	2%	23.611.000	2%
4. Otros	169.114.979	21%	50.000.000	6%	50.067.000	5%
<b>E. Pagos de capital</b>	<b>542.238.461</b>	<b>97%</b>	<b>575.773.000</b>	<b>99%</b>	<b>793.467.000</b>	<b>94%</b>
1. Inversión	410.850.558	73%	350.888.000	61%	729.087.000	86%
2. Otros	131.387.903	23%	224.885.000	39%	64.380.000	8%
<b>F. Déficit o superávit total</b>	<b>128.977.973</b>	<b>16%</b>	<b>26.786.000</b>	<b>3%</b>	<b>(6.115.819)</b>	<b>-1%</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>678.218.966</b>	<b>84%</b>	<b>787.897.000</b>	<b>97%</b>	<b>1.084.862.000</b>	<b>101%</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

### **3.1.2. Análisis de la problemática financiera del municipio.**

#### **3.1.2.1. Problemas más frecuentes para el cobro del impuesto predial**

- ✓ Sensibilidad de la población al alza de impuestos locales
- ✓ En la composición de los concejos municipales se encuentran propietarios de tierras o sus representantes los cuales ostentan el poder económico local más fuerte y no dan su consentimiento para el pago de un mayor valor por predial.
- ✓ Carencia de titulaciones en los predios.
- ✓ Limitaciones de exigir un mayor tributo en zonas donde la pobreza es inversamente proporcional a la capacidad efectiva de tributar
- ✓ Kárdex de contribuyentes desactualizado
- ✓ Falta de legalización de ejidos

#### **3.1.2.3. Problemas más frecuentes para el cobro del impuesto de circulación y tránsito**

- ✓ No inscripción de los vehículos en la correspondiente Tesorería Municipal
- ✓ Aprobación del tributo por parte de las Secretarías de Tránsito de otros municipios
- ✓ Incumplimiento del requisito de inscripción previa del vehículo en la Tesorería Municipal
- ✓ Demora en las transferencias a los municipios de esta renta e inadecuada redistribución de la misma, en los casos en que el recaudo se mantiene en las Inspecciones Departamentales de Tránsito

#### **3.1.2.4. Problemas más usuales para el cobro del impuesto de industria y comercio**

- ✓ Reglamentación irregular por problemas técnicos
- ✓ Desactualización Kárdex de contribuyentes
- ✓ Falsificación de la información en las declaraciones

### **3.1.3. Recomendaciones generales a nivel presupuestal y financiero.**

#### **3.1.3.1 En relación con la estructura de ejecuciones presupuestales de ingresos**

- a. Las rentas locales, a excepción de las provenientes de Participaciones, Regalías o Aportes, necesitan ser reglamentadas por los Concejos Municipales para hacer efectivo su recaudo. De lo anterior se colige, que una de las primeras tareas al iniciar el análisis rentístico es la revisión del marco legal de los ingresos, para constatar si éstos se encuentran debidamente reglamentados, si se recaudan conforme a la normatividad y si requieren algún tipo de actualización.
- b. Dado que algunas de las rentas que figuran en la estructura financiera tienen poca importancia en muchos municipios, en razón a su baja participación respecto del total del ingreso, el análisis deberá centrarse en aquellas que tengan una mayor representabilidad, es así como el mayor o menor peso de ciertas rentas, depende del tamaño del municipio, de su población, de las características socioeconómicas, su capacidad de gestión, etc.
- c. Respecto al Superávit Fiscal, se debe tener en cuenta que cuando en los informes aparezca este concepto deberá averiguarse si corresponde a recursos en Caja y Bancos, o si es en efecto un Superávit Fiscal.

Este último entendido como la diferencia entre Activo Corriente menos Pasivo Corriente, (Saldo a fin de año de los ingresos disponibles no convertibles fácilmente en dinero descontando los compromisos pendientes de la vigencia) Excedentes positivos.

La presencia de un superávit indica que la entidad territorial puede financiar los niveles de inversión en los proyectos del EOT, que ha previsto realizar en el tiempo de vigencia del EOT.

Si el superávit es muy alto indica baja capacidad de ejecución y gestión en la vigencia.

### 3.1.4. En relación con la estructura del gasto

- a. Hay que buscar la forma de concientizar a la comunidad en lo necesario que es para el Municipio que todos cumplan con sus obligaciones tributarias y promover el pago oportuno de dichos tributos.
- b. La aplicación del código de rentas en todas las dimensiones es muy importante ya que con esto se mejoraría el recaudo de rentas propias y por ende se disminuiría el grado de dependencia.
- c. Es necesario la actualización de la base de datos de todos los contribuyentes tanto de impuesto predial como de industria y comercio, con el fin de mejorar los recursos y poder sacar la información real de los contribuyentes que no han cumplido con los tributos.
- d. La gestión financiera del Municipio debe adelantar proyectos y acciones orientadas a solucionar los problemas que tanto aquejan a su región.
- e. La gestión de Recaudo es deficiente, el Municipio tiene una gran dependencia de los recursos de la participación en los ingresos corrientes de la nación, no sólo para financiar los gastos de capital, sino también, los gastos corrientes, es así que el Municipio debe aprovechar su potencial de Ingresos Tributarios y de los Ingresos No Tributarios, que no se ha cobrado de manera eficiente.
- f. Existe una tendencia de incremento de los gastos generales que pueden deteriorar el poco ahorro corriente existente en el Municipio, por esto se debe buscar mecanismos que ayuden a disminuir estos gastos.
- g. Es evidente que existe un paternalismo del Estado frente a los ingresos corrientes Municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando una situación difícil para el Municipio, de esta manera se debe adoptar medidas drástica para mejorar el recaudo de los Ingresos Tributarios y No Tributarios
- h. Manteniendo la situación actual en precios corrientes, el Municipio presentara un ahorro corriente que según la proyección tiende a incrementarse a partir del año 2.000 pudiendo financiar algunas inversiones con recursos propios en el futuro. (ver cuadro de proyección de ingresos y gastos a precios corrientes).
- i. Se debe analizar la situación financiera actual del Municipio y revisar el código de rentas para obtener mayores recursos que ayuden a elevar el nivel de vida de la comunidad

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DIVISIÓN TERRITORIAL .....	1
1.1.	LIMITES MUNICIPALES .....	2
2.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	3
2.1.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS .....	3
3.	ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO .....	4
3.1.	DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPAL .....	4

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	División territorial del municipio de Guadalupe.....	1
Tabla 2.	Limites Municipales del Municipio de Guadalupe .....	2
Tabla 3.	Dependencias y responsabilidades de la administración municipal.....	3
Tabla 4.	Análisis histórico de las finanzas - balance general .....	5
Tabla 5.	Comportamiento de las Finanzas .....	6
Tabla 6.	Resumen financiero para el servicio de la deuda, 1998-2000. ....	9
Tabla 7.	Análisis vertical horizontal de los rubro -Finanzas – Balance General.....	9
Tabla 8	Ingresos y Egresos 1995- 1997 .....	12

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Distribución de la tierra por veredas.....	1
Gráfica 2.	Análisis de los Ingresos y Gastos Totales y el Déficit o Ahorro Total.....	7
Gráfica 3.	Análisis de los Ingresos No Tributarios.....	8
Gráfica 4.	Análisis de los Ingresos Tributarios.....	8